

Definiciones y sentidos sobre el trabajo femenino en América Latina en los largos '60: un recorrido desde una organización sindical socialcristiana

Gabriela Scodeller

Universidad Nacional de Cuyo
Mendoza, Mendoza, Argentina

Recebido em: 26 ene. 2026

Aprovado em: 28 mayo 2026

Publicado em: 31 ago. 2026

Resumen

En el contexto de la Segunda ola feminista, el artículo se propone analizar cómo fue pensado el trabajo femenino desde una organización sindical latinoamericana de orientación socialcristiana, reflexiones que transcurrirán por lo laboral específicamente y por lo sindical. Nos interesa mostrar cómo estas definiciones, que fueron puestas en la esfera pública por las voces masculinas de la organización, obedecen a un entramado y discusiones internas de las propias militantes, que tuvo lugar en sus encuentros de formación. Analizamos uno en particular, el primero, acontecido en 1969, como nítido ejemplo de esta dinámica. En esta línea, el trabajo recupera memorias de un sujeto particularmente desatendido por la historiografía sobre organizaciones sindicales internacionales, a la vez que repone voces también silenciadas en las narrativas orientadas por una perspectiva de género, al interesarse por las trabajadoras y sindicalistas del universo socialcristiano latinoamericano de las décadas del sesenta y setenta, nucleadas en la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC) -luego Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).

Palabras clave: Organizaciones sindicales internacionales; América Latina; mujeres; trabajo; religión.

* Profesora Adjunta en la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Ciencias Humanas y Ambientales. Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. E-mail: gabriela.scodeller@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-7919-4060>

 <http://lattes.cnpq.br/4543923348664322>

Definitions and Meanings of Women's Work in Latin America during the Long 1960s: a Journey through a Social Christian Trade Union Organization

Gabriela Scodeller

National University of Cuyo
Mendoza, Mendoza, Argentina

Received: 26th Jan. 2026

Approved: 28th May 2026

Published: 31st Aug. 2026

Abstract

In the context of the Second-Wave Feminism, this article examines how women's labor was conceptualized by a Latin American, Social-Christian trade union organization—a reflection that unfolds across both labor and trade union spheres. We aim to demonstrate how these definitions, although introduced into the public sphere by the organization's male leadership, stemmed from a complex framework of internal debates among women activists themselves during their training encounters. Specifically, we analyze the first one, held in 1969, as a clear example of this dynamic. Along this line, this paper recovers memories of a subject largely neglected by the historiography of international labor organizations, while also restoring voices silenced in narratives informed by a gender perspective, by focusing on women workers and trade unionists within the Latin American social Christian milieu of the 1960s and 1970s, grouped in the Latin American Confederation of Christian Trade Unionists (CLASC) - later Latin American Central of Workers (CLAT).

Keywords: International labor organizations; Latin America; Women; Work; Religion.

** Associate Professor at the National University of Cuyo, Faculty of Political and Social Sciences. Researcher at the National Council for Scientific and Technical Research, Institute of Human and Environmental Sciences. PhD in History from the National University of La Plata. E-mail: gabriela.scodeller@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-7919-4060>

 <http://lattes.cnpq.br/4543923348664322>

Introducción

Desde fines de los años sesenta la academia y la militancia se preguntaron intensamente por el trabajo de las mujeres en las esferas productivas y reproductivas, como conceptualizarlo, medirlo, a qué condicionantes atender y, sobre todas las cosas y más allá de diferencias, se esforzaron por visibilizarlo. Entre una multiplicidad de temas, investigaciones desde las ciencias sociales, debates político-teóricos entre feministas, marxistas, colocan la mirada sobre el trabajo asalariado y el trabajo doméstico, sus vínculos, fronteras¹. Como veremos a lo largo de estas páginas, desde otras coordenadas (ideológicas, espaciales, de clase) el asunto fue igualmente relevante para pensarse como sujetos/as de la revolución.

Tempranamente la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC) -luego denominada Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT)- reconoció a las trabajadoras como un sector que había que incorporar a las luchas por la liberación en la América Latina de los largos años sesenta. De la mano, se interesó por repensar el concepto de trabajo, en particular el de las mujeres, advirtiéndose puntos de diálogo con los debates que abre la Segunda ola feminista, aunque con intereses, perspectivas y dinámicas distintas. En este sentido, en este escrito nos preguntamos cómo se pensó la cuestión desde la organización, liderada como tantas otras de la época por varones, a la vez que nos interesa advertir el lugar de las integrantes mujeres en las definiciones asumidas sobre trabajo femenino y los modos de pensar su militancia político-sindical.

Como su nombre lo indica, la raigambre cristiana de esta organización sindical latinoamericana agrega un componente de complejidad al análisis. Si la CLASC/CLAT es difícil de ubicar en la bipolaridad de la Guerra Fría, más aún resulta pensar a estas trabajadoras católicas en un mundo en ebullición política y cultural, que tiene a las mujeres en el centro de la escena. Identidades y sociabilidades católicas, revolucionarias, femeninas, laborales se ponen en juego en el análisis. Nos

1 Para una síntesis de estas discusiones véase Borderías y Carrasco (1994).

preguntamos cómo tramitaron ese conjunto de estímulos, y cómo se plasmaron en sus formas de sentir y pensar el trabajo cotidiano.

La CLASC/CLAT dispuso espacios específicos de formación y organización para las mujeres que integraban la organización regional, en tanto trabajadoras y sindicalistas. Si bien el artículo revisa documentos entre fines de los años sesenta y mediados de los setenta, periodo durante el cual se llevaron a cabo dos encuentros latinoamericanos (en 1969 y 1972 respectivamente), nos interesa detenernos en el primero de ellos, el I Curso-Seminario y la I Conferencia Latinoamericana de Mujeres Sindicalistas, en tanto es significativo de la dinámica de construcción desde abajo y desde adentro de las definiciones sobre trabajo femenino y militancia sindical que se fueron asumiendo.

El encuentro que analizaremos en profundidad es contemporáneo a la publicación del artículo de Margaret Benston que daría vuelo al “debate sobre el trabajo doméstico” (Ferguson, 2020b, p. 26)². Contemporáneo también -aunque menos conocido internacionalmente-, fue el texto de Isabel Larguía y John Dumoulin “Por un feminismo científico”³. En este contexto la CLASC/CLAT piensa a las mujeres que integran su movimiento: trabajadoras, latinas, pobres del campo y la ciudad, muchas analfabetas, católicas; dónde trabajaban, qué hacían, en qué condiciones, pero también qué pensaban, sentían, anhelaban.

Argumentamos que los modos en que la CLASC/CLAT fue modelando sus concepciones sobre el trabajo femenino se nutren en buena medida de las reflexiones que sus activistas hilvanaron a partir de sus vivencias cotidianas en los encuentros de mujeres trabajadoras y sindicalistas. Veremos que, si estas instancias abonan las definiciones de la organización, otras aristas de la discusión que allí afloran quedarán fuera del discurso público de la entidad. Como parte de la organización cristiano-liberacionista que integraban, estas mujeres llegan al encuentro de 1969 con una clara conciencia de la explotación de clase que sufren, allí emergerá, como producto de la confianza construida en el espacio colectivo, la opresión de género al interior de la

2 “The Political Economy of Women’s Liberation” se publicó por primera vez en septiembre de 1969 en *Monthly Review* 21, n. 4.

3 Según Mabel Bellucci y Emmanuel Theumer (2019, p. 70) el texto en su versión manuscrita circulaba entre intelectuales latinoamericanos/as a inicios de 1969, siendo publicado al año siguiente en *Partisans* bajo el título “Contra el trabajo invisible” con autoría de la argentino-cubana.

propia clase, en particular dentro del ámbito sindical. A su vez, si el asumirse trabajadoras llevó a claras y unánimes definiciones, los modos de pensar dos asuntos relacionados, como la maternidad y la militancia, abrían a una polifonía de voces con matices. Esto nos llevará a revisar otro de los tópicos motivo de fuertes controversias en la época: los modelos de familia, domesticidad, feminidad.

Si el ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral -por necesidad o en búsqueda de una mayor autonomía- y su creciente acceso al sistema universitario, la ampliación de derechos civiles y un mayor involucramiento en organizaciones políticas, junto al acceso a nuevos métodos anticonceptivos pusieron en debate mandatos y roles asignados por una condición biológica, las mujeres de la CLASC/CLAT fueron resignificando concepciones previas atravesadas por su identidad en tanto militantes laicas católicas.

La Iglesia y las católicas no estuvieron al margen de estos cambios socioculturales con relación al lugar real y simbólico de las mujeres en la sociedad, con múltiples tensiones. Si ya no se podía sostener el mensaje de León XIII de “protección hacia un ser socialmente débil cuya misión era exclusivamente doméstica” (Blasco Herranz, 2008, p. 249), los llamados desde la propia jerarquía papal⁴ a las mujeres a comprometerse en acciones que preserven los valores cristianos de orden -y a la familia como fundamento del mismo-, aunque las empujó a la vida pública convalidándolas en dicho espacio, sostuvo el ideal de domesticidad como atributo femenino; es decir, no se cuestionó el lugar asignado a la mujer, subordinado en el plano social al varón y orientado al ámbito doméstico, a la reproducción, se trataba, en todo caso, de la extensión social de las tareas de cuidado que por su naturaleza le correspondían. Pero el giro lo imprimieron las propias mujeres. Como han mostrado múltiples estudios, muchas veces recurriendo a “formas ‘femeninas’ de asociacionismo” para desenvolverse en el espacio público (Núñez Burgueño, 2023, p. 23), tal responsabilidad social fue resignificada, politizando y radicalizando los ámbitos de sociabilidad católica. No necesariamente confrontando las normas, pero sí habitándolas en sus propios términos y dotándolas de nuevos sentidos (García

4 Paulatinamente, desde Pío XII, se hace lugar al reconocimiento de ciertos derechos para la mujer asociados a la noción de igualdad, sin abandonar el ideal de domesticidad; con Juan XXIII su dignidad en tanto persona humana se transformaba en promoción de la mujer, no sólo en el hogar sino también en la esfera pública (Bidegain, 2006).

Somoza, 2019, p. 1), en un contexto, además, donde el modelo de mujer doméstica de los años cincuenta daba paso al nuevo ideal de “mujer moderna”. En esta complejidad, situadas en países pobres, muchas veces siendo parte de las periferias de la periferia, encontramos a las militantes de la CLASC/CLAT resignificando la feminidad como trabajadoras.

Si la historia social ha dado sobrada cuenta en el último medio siglo de la amplia participación de las mujeres en el mundo del trabajo, la perspectiva de género no ha rozado las investigaciones sobre confederaciones sindicales internacionales para el período que aquí nos atañe. Por otro lado, la intersección entre género y religión tampoco ha sido un tópico caro a la historiografía sobre el mundo obrero latinoamericano. En lo que toca a los estudios históricos de la Iglesia, si bien se ha avanzado en reponer la agencia de las mujeres, laicas y religiosas (Bidegain, 2006), no tienen lugar en esas páginas las actoras que aquí nos interesan. Por su parte, si bien desde las últimas décadas del siglo pasado el interés por incorporar una perspectiva de género ha renovado el ámbito de los estudios sobre religión, según Vuola (2015), los estudios feministas latinoamericanos no consideran la religión un elemento relevante a tener en cuenta en la vida de las mujeres y cuando lo hacen, es desde una perspectiva estrecha, que la coloca como algo irrevocablemente negativo, considerando la institución religiosa y no cómo las mujeres viven e interpretan la religión. En este sentido, el texto recupera memorias de un sujeto particularmente desatendido por la historiografía sobre organizaciones sindicales internacionales y repone voces también silenciadas en las narrativas orientadas por una perspectiva de género.

La investigación se sustenta en documentación disponible en el archivo institucional de la CLASC/CLAT, alojado actualmente en el Centro de Pensamiento Vivo de la Clase Trabajadora (CPVCT, Bogotá), donde consultamos fuentes correspondientes a los encuentros de mujeres, en cuyo marco produjeron una importante cantidad de materiales. Si los directorios de participantes y fichas de inscripción nos permiten un primer mapeo de la militancia sindical católica femenina en la región, a partir de distintos tipos de registros (individuales y colectivos) podemos acceder a sus voces, conocer sus pareceres con relación a la militancia, al trabajo y a la vida cotidiana. Discusiones y acuerdos sobre los distintos tópicos abordados en las

comisiones durante el I Curso-Seminario fueron plasmadas por las propias protagonistas durante el evento. Dicha sistematización, a veces de puño y letra, otras en hojas mecanografiadas, no fue publicada, como sí fueron difundidas por distintos medios las resoluciones y declaraciones de la I Conferencia. Tenemos, así, como acceder a una mirada que se compone colectivamente y que no necesariamente expresa las posiciones ya cerradas o consensuadas de la CLASC/CLAT en torno al tema que nos convoca, pero que definitivamente marcaron su devenir⁵. Estas fuentes han sido complementadas con informes y correspondencia, folletos y publicaciones periódicas editadas por la organización, disponibles en el International Institute of Social History (IISH, Amsterdam) y en el Documentation and Research Center on Religion, Culture and Society (KADOC, Lovaina).

Formar y organizar a la Mujer Trabajadora

La CLASC surgió en 1954 en Santiago de Chile como estrategia de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC) para impulsar el sindicalismo cristiano en la región, aunque con el cambio de denominación en 1971 buscó -al igual que la organización a la que estaba adscripta- superar la identificación con un único credo religioso⁶. Transitó un camino propio y original, con autonomía de las instituciones con las cuales se la ha solido identificar, sea la Iglesia Católica, los partidos Demócrata cristianos, o la propia Confederación internacional; ubicándose próxima al proceso de radicalización por el que atravesaron distintos sectores religiosos del continente en las décadas del sesenta y setenta. Sin abandonar la filosofía social del cristianismo como principio inspirador, iría construyendo su identidad política entramando nociones anticapitalistas y antiimperialistas. Imbuida de un fuerte tercermundismo, aspiraba a construir una especie de tercera posición en el

5 Teóricamente miramos el asunto desde el feminismo de la reproducción social (Ferguson, 2020a), sin embargo, leer las fuentes desde esta perspectiva supone incorporar al análisis categorías que no están presentes en los documentos, por ejemplo, así como se remite constantemente a la explotación, la palabra opresión aparece raramente, proceso expresado entonces como discriminación o marginación, sin hacer alusión al género. Para salvar posibles confusiones o anacronismos, mantendremos entrecomilladas las expresiones epocales de las mujeres de la CLASC/CLAT.

6 A partir de 1968 la CISC pasó a denominarse Confederación Mundial de Trabajadores (CMT); véase Pasture (1994).

mundo sindical de la Guerra Fría⁷. Con una confederación comunista ya muy debilitada, la CLASC/CLAT ocuparía el segundo lugar en representación sindical regional, luego de aquella que ideológicamente era su gran contendiente, la pronorteamericana Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)⁸.

La nueva sigla bajo la cual se agruparon, CLAT, condensa un proceso de búsqueda por ampliar el sujeto al que apelaban representar: no solo trabajadores del credo católico, no solo obreros sindicalizados, sino a mujeres y jóvenes, campesinos/as, organizaciones de pobladores y del movimiento cooperativo; concordante con ello, hablarían de "Movimiento de Trabajadores"⁹. Como parte de esta concepción comprensiva sobre lo que era la clase trabajadora latinoamericana, la "mujer trabajadora" ocuparía un espacio significativo.

Es a partir del reconocimiento de la especificidad del trabajo femenino que la CLASC se lanza a la tarea de organizar a este sector, delineando algunas acciones desde su IV Congreso (Caracas, 1962), que se irían profundizando a partir del siguiente (Panamá, 1967). En una primera etapa de "promoción" se buscó crear secretarías o comisiones femeninas en distintos niveles y espacios, coordinadas a nivel nacional y latinoamericano. Se conformó una comisión provisoria latinoamericana encargada de impulsar este proceso, cuyas integrantes articulaban los lineamientos políticos con el Buró de la CLASC.

Viajaron a distintos encuentros internacionales de la CMT o de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a interiorizarse de las problemáticas de la mujer, llevando documentos que exponían la situación de la trabajadora latinoamericana. El contexto de la segunda posguerra había hecho lugar al surgimiento a nivel internacional de un nuevo marco organizativo para discutir el tema de la igualdad salarial, por medio de comités y conferencias especializadas en cuestiones relacionadas con el trabajo de las mujeres¹⁰, de lo cual la CLASC/CLAT se hizo eco. Tema

7 Al respecto consultar Wahlers (1991) y Scodeller (2020).

8 Afiliada a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOUSL).

9 Contemporáneamente, esto llevó a algunos/as investigadores a definirla más como un "movimiento social de base proletaria o de sectores marginales" que como una confederación sindical (Córdova, 1968, p. 257) y más recientemente, a asociar las características de su base de representación -entre otros factores- al modelo de sindicalismo de movimiento social (Gordillo, 2019).

10 Para los casos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), OIT y CIOUSL, ver Neunsinger (2018).

presente desde los orígenes de la OIT, el Convenio N°100 que establecía igual remuneración por igual tarea data de 1951 -entrando en vigencia recién en 1953-¹¹.

Otra de las acciones a partir de las cuáles se buscaba concientizar a las mujeres trabajadoras era a partir de los eventos de formación, área en la que la CLASC/CLAT tenía una sostenida trayectoria (Scodeller, 2016). Sin embargo, cabe destacar que comparativamente con el otro "sector funcional" que eran los jóvenes trabajadores, para quienes se organizaron 118 seminarios entre 1966 y 1972, sólo se realizaron 28 para mujeres¹². Por otro lado, la participación femenina en los diversos seminarios latinoamericanos organizados por el Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales (ILATES) -principal centro de formación hasta 1974 en que nace la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL)- no superó el 8%¹³.

En esta línea de organización y formación se desarrolla en su sede en Caracas en 1969, el I Curso-Seminario Latinoamericano de Mujeres Sindicalistas entre el 13 de julio y el 2 de agosto, seguido por la I Conferencia Latinoamericana de Mujeres Sindicalistas, que tuvo lugar del 4 al 6 de dicho mes. Como mencionamos, se trata del primer evento latinoamericano, al que seguirían otros de tenor similar.

Adoptaba una dinámica que el ILATES aplicaba en la mayoría de los seminarios a nivel latinoamericano, ajustando los contenidos a las necesidades concretas de los distintos sectores que participasen. Acción, organización y formación resultaban elementos inescindibles en su perspectiva político-pedagógica. En este esquema, el Curso-Seminario constituía una primera etapa que funcionaba como espacio de formación, discusión y elaboración política, nutriendo al Congreso o Conferencia que le seguía, instancia ésta de tipo resolutive, en la que se fijaban líneas de acción a futuro (Scodeller, 2016).

Quienes participan del evento de 1969 son 28 mujeres, provenientes de 17 países latinoamericanos. Era requisito que estuviesen en actividad, sindicalizadas y con

11 Según Graciela Queirolo, esta "demora" podría atribuirse "a significados que privilegiaron las actividades asalariadas como masculinas, producto de las responsabilidades de los varones proveedores del núcleo familiar, al tiempo que atribuyeron a la participación asalariada de las mujeres un carácter complementario porque su tarea primordial era la maternidad, de la que se desprendían los deberes domésticos y de cuidado" (2014, p. 102).

12 CLAT, *Proyecto UTAL. Volumen 2, Anexos: III - Resumen estadístico de los eventos realizados por el ILATES desde noviembre de 1966 a diciembre de 1972*, gráfico 7, p. 15; KADOC BE/942855/757/1047.

13 Ibidem, cuadro 1, p. 2.

cargos de responsabilidad en la respectiva secretaría femenina de su país. La mayoría se ocupaba en el sector de servicios (21), mientras que las restantes en la industria (7). En cuanto a nivel educativo, 5 habían cursado el nivel primario, 18 el medio y 5 el universitario. Sin embargo, si bien este dato nos remitiría a mujeres de clases medias, los trabajos que desempeñan hablan de una inserción obrera en la mayoría de los casos, se describían como: obreras pedicuras, mesoneras, costureras, modistas u obreras textiles, trabajadoras domésticas, enfermeras, educadoras, empleadas de comercio, secretarias, contadoras y perforadoras IBM. Sus edades oscilaban entre los 21/30 (17) -rango en el cual sólo 2 eran casadas- y 31/43 (11) -entre quienes encontramos solo 4 mujeres casadas y 1 divorciada-¹⁴. No contamos con otra información sobre la composición familiar. Que todas fuesen de ámbitos urbanos, la mayoría relativamente jóvenes, solteras -presumiblemente sin hijos/as-, y con un buen nivel educativo, habla de las dificultades que encontraban para compatibilizar tareas domésticas, laborales y políticas las mujeres de los sectores populares a los que la CLASC/CLAT buscaba representar.

El evento iniciaba y cerraba con un acto formal en donde los principales oradores eran los dirigentes de la CLASC, varones. Durante los tres días que funcionó la Conferencia entre trabajo de comisiones temáticas y asambleas plenarias, se aprobó la estructura y reglamento interno, el plan de trabajo y financiamiento, se votó la conformación definitiva de la Comisión Latinoamericana de Mujeres Sindicalistas (CLAMS), y se elaboró un manifiesto y un documento que denunciaba la situación de represión en distintos países.

En cuanto al Curso-Seminario que le antecede, el programa se dividió en cinco ciclos, siendo el primero el más extenso, donde se analizaba desde un punto de vista político, social, cultural, económico y sindical la situación de la mujer trabajadora en América Latina. Los segundo y tercer ciclos enfocaban aspectos del sindicalismo en general y de la CLASC en particular (historia, estructura, ideología, etc.), para detenerse los últimos dos en aspectos específicos relativos a las comisiones de mujeres sindicalistas. Las dos primeras jornadas se destinaron a un trabajo individual

14 Comisión de credenciales de la I Conferencia Latinoamericana de Mujeres Sindicalistas, *Lista de participantes; Lista de alumnas del V Curso 1969*; CPVCT.

de las participantes, sobre sus objetivos y expectativas con relación al encuentro, y sobre la situación laboral y organizativa específica de las trabajadoras en su país.

La metodología combinaba instancias expositivas por parte de los/as responsables -siete de ocho eran varones-, seguidas por un trabajo en comisiones y posterior puesta en común, dinámica que en los ciclos IV y V se alternó dando paso a la exposición del coordinador con posterioridad al trabajo grupal. De este modo se esperaba lograr la “participación activa, conciente y responsable de todas y cada una de las participantes” en el “descubrimiento de problemas, elaboración de conceptos propios y señalamiento de soluciones”¹⁵.

Podríamos trazar ciertas líneas comunes en cuanto a las dinámicas de trabajo colectivo en estos ámbitos y lo que allí se generaba a lo largo de más de tres semanas de convivencia, con los grupos de autoconocimiento o concienciación que, nacidos en Estados Unidos, se expanden por los grupos feministas en todo el globo¹⁶. Desde una perspectiva más afín a la tradición jocista de la CLASC/CLAT, el método de la revisión de vida -reactualizado en clave freireana- brindaba un encuadre para este tipo de prácticas (Scodeller, 2016). Como en tantos otros espacios de sociabilidad, se advierte entre estas mujeres “la politización creciente de dimensiones de sus vidas hasta ese momento naturalizadas” (Ciriza y Rodríguez Agüero, 2020, p. 72). Veremos más adelante cuánto de dicha politización permearían las concepciones de la CLASC/CLAT en torno al mundo del trabajo y la militancia femenino.

La Mujer Trabajadora como sujeto de la liberación

En este apartado nos dedicaremos a señalar cómo la CLASC/CLAT fue definiendo, a lo largo de los años, a la mujer trabajadora. Los documentos oficiales, ya sea aquellos que circularon previamente al encuentro de 1969 elaborados por la comisión provisoria de la CLAMS o por el Buró de la CLASC, los discursos de los dirigentes sindicales e inclusive las declaraciones de algunas de las mujeres responsables de las comisiones femeninas nacionales en el periódico de la CLASC,

15 ILATES, *Asunto: Informe General del I Curso-Seminario Latinoamericano de Mujeres Sindicalistas*, CPVCT.

16 Véase un testimonio de ello en palabras de la feminista argentina María Luisa Bemberg (Chejter, 1996, p. 11), o más contemporáneamente, en el texto de 1969 de Carol Hanisch, “The personal is political”.

enfatan la explotación y discriminación que sufría la mujer trabajadora, traducida en términos laborales en desiguales condiciones de trabajo y salarios, y en términos sindicales, en las dificultades para acceder a espacios de representación.

También quienes se encontraron en el I Curso-Seminario y posterior Conferencia denunciaron que la situación de la mujer trabajadora era consecuencia de “la sociedad tradicional y el sistema capitalista imperante”, en tanto “ha discriminado y limitado a la mujer a ciertas actividades que no dan posibilidades para que pueda realizarse plenamente como persona humana”¹⁷.

El diagnóstico que antecede al encuentro de 1969 es revelador de un conjunto de cuestiones que muestran como el Buró de la CLASC piensa el asunto, desde una perspectiva donde se entrecruza la reivindicación del derecho a trabajar en condiciones iguales al varón con miradas que colocan a la mujer -quien debe salir a trabajar para complementar los magros salarios familiares- como su competidora en el mercado de trabajo; percepción esta última que como veremos luego, no aparece entre las asistentes al I Curso-Seminario:

Efectivamente la mujer trabajadora sufre más gravemente los problemas de la clase trabajadora: en las empresas no se cumple el derecho de a ‘igual trabajo igual salario y condiciones de trabajo’, en la mayoría de los centros de trabajo se sustituye el hombre por la mujer, pagándole más bajos salarios, con más horas de trabajo y peores condiciones, se abusa del temor y la docilidad de la mujer para impedir las reivindicaciones obreras. En la mayoría de los casos en América Latina, la mujer tiene que trabajar para completar el salario insuficiente de su esposo, o padres que no alcanza para sustentar las necesidades de las familias y esto es aprovechado para pagarle menos salarios y utilizarla¹⁸.

Pero quién era, para la CLASC/CLAT, la mujer trabajadora. Si seguimos los documentos oficiales, era quien se incorporaba directamente a la producción, entendida también ésta en sentido amplio, es decir: obreras industriales, campesinas, empleadas de servicio o comercio, profesionales, etc., a la vez que incluía a quien se encontraba “sin trabajo o dedicada al trabajo de su hogar obrero”. Se trataba de las “esposas, hermanas, madres” que “realizan el trabajo atendiendo el hogar obrero y que

17 Manifiesto emanado de la I Conferencia Latinoamericana de Mujeres Sindicalistas. CLASC, *Vocero del sindicalismo cristiano en América Latina*, Año III N°27, Caracas, septiembre-octubre 1969, p. 6; IISH.

18 Buró CLASC, *I Conferencia Latinoamericana de Mujeres Sindicalistas. Por la promoción y la integración de la mujer trabajadora al sindicalismo*. Caracas, 4-6 de agosto de 1969, apartado: Antecedentes, p. 1; CPVCT.

sufren todas las consecuencias del mundo del trabajo, en forma especial, pues dependen del salario de su esposo, hermano, hijo u otros”¹⁹. En un doble movimiento, se reconoce a las trabajadoras desocupadas y a la familia obrera como parte de la clase trabajadora, y se reconocen las labores no remuneradas de reproducción de la fuerza de trabajo que realizan las mujeres.

Llegarán, inclusive, a pensar al trabajo doméstico si no como trabajo productivo, como un “servicio no remunerado” a veces hasta más pesado que aquel realizado en una fábrica. Así definen, para 1975, “quién es la mujer trabajadora”:

Son mujeres trabajadoras, solamente, las que se han incorporado a la producción? – Para la CLAT definitivamente NO.

La hija, la hermana, la esposa, la madre del trabajador, aunque no esté incorporada a un centro de trabajo es una mujer trabajadora.

PRIMERO: Porque depende de la remuneración que el empleador (en cualquiera de sus manifestaciones) paga a la persona de la cual ella misma depende y por lo tanto comparte las condiciones de vida que son impuestas por esta remuneración.

SEGUNDO: Porque vive todos los problemas de la clase trabajadora y tiene las condiciones objetivas que le son impuestas a la clase trabajadora.

TERCERO: Porque su destino depende del destino colectivo de la clase trabajadora.

CUARTO: Todo el trabajo que realiza la trabajadora que se queda en su casa constituye una verdadera prestación de servicios no remunerados que muchas veces representa un trabajo mucho más fuerte que el que se realiza en un Centro de Producción²⁰.

No sabemos que lecturas teórico-políticas recorrían en torno al tema los cuadros de la CLASC/CLAT ni como las traducirían desde su matriz latinoamericanista socialcristiana, aunque podemos advertir rastros de preocupaciones epocales. Sí encontramos en sus documentos referencias a datos estadísticos de organismos

19 Esta conceptualización es contemporánea al desarrollo del I Curso-Seminario y Conferencia. CLASC, *Acuerdos del IX Consejo Latinoamericano de Trabajadores de la CLASC sobre las Comisiones Femeninas*, Santo Domingo, República Dominicana, 13 al 17 de mayo de 1969; CPVCT.

20 XIV Consejo Latinoamericano de Trabajadores CLAT, *La mujer trabajadora latinoamericana*, San Antonio de Los Altos, 26-29 agosto 1975, pp. 1-2, resaltados en original; CPVCT.

internacionales (como la OIT y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL), utilizados para argumentar el peso de las mujeres en la masa laboral latinoamericana, validando sus tareas en la producción²¹. Lo que está claro, es que en el marco en que estaban repensando al sujeto trabajador latinoamericano en general, y a la mujer trabajadora en particular, sus preocupaciones -y definiciones- anclan en las condiciones materiales de estas mujeres. El trabajo doméstico no fue problematizado en sí mismo, aunque era incorporado al universo de trabajos que realizaban las latinoamericanas. Por otro lado, reconocían que en estas latitudes la mayor parte de las veces el trabajo fuera del hogar respondía a lógicas de sobrevivencia y no de liberación, de allí que no les preocupara el aislamiento de las amas de casa como a algunos feminismos del norte de clases medias blancas, ni se hiciera eco de la campaña por el salario doméstico -tal como lo proponían las feministas postoperaísta.

En la misma tónica en que su definición de trabajador/a debía superar “el concepto primitivo del ‘obrerismo’” poco representativo y útil para comprender “la típica y original situación de la clase trabajadora de América Latina”²², la CLASC/CLAT arremetía contra una estructura sindical que en la región resultaba más un producto de importación que resultado de la creatividad de las y los trabajadores mismos²³. En esta línea, años antes ya las referentes de la organización denunciaban que el “sindicalismo conservador y tradicional”²⁴ había excluido a la mujer trabajadora, al tratarse de un sindicalismo “masculino”²⁵, centrado en los problemas de los hombres

21 Resulta una perspectiva de avanzada si la situamos en los encuadres utilizados para proponer políticas públicas de Estados y organismos supranacionales como la ONU, la que recién entrados los años setenta pasaría de un “enfoque asistencialista del bienestar” que identificaba a las mujeres como agentes reproductivos a otro “de las mujeres en el desarrollo”, reconociendo su capacidad productiva y aporte al desenvolvimiento social, cultural y económico de los países (Grammático, 2010, p. 103). Recordemos que la condición de la mujer y su rol en los procesos de desarrollo fue motivo de pormenorizados estudios por parte de organismos dependientes de la ONU enfocados en la región, como el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y la CEPAL, donde se observa que los diagnósticos formulados en los sesenta que atendían a su “participación económica” -entendida en términos de inserción en el trabajo asalariado extradoméstico- darían lugar, hacia mediados de la siguiente década, al trabajo doméstico no remunerado y a categorías analíticas de los feminismos -aunque fuesen relativizados políticamente- para explicar su “integración” al desarrollo (Aguilar, 2020).

22 CLAT, *Vocero del movimiento de los trabajadores comprometido con la liberación de los pueblos de América Latina*, Año VI, N°44, Caracas, octubre 1972, p. 8; IISH.

23 CLASC, *Vocero...*, Año V, N°37, septiembre 1971, p. 1; IISH.

24 CLAMS, *I Conferencia Latinoamericana de Mujeres Sindicalistas. Por la promoción y la integración de la mujer trabajadora al sindicalismo*. Caracas, 4-6 de agosto de 1969, Introducción, p. 2; CPVCT.

25 CLAMS, *La mujer trabajadora en América Latina. Informe presentado por la secretaria femenina latinoamericana de la CLASC a la III Conferencia Mundial de Mujeres Trabajadoras de la CISC*, octubre 1967; CPVCT.

adultos que trabajan, llegando a ser denunciado años después por el propio secretario general de la CLAT y vicepresidente de la CMT, como un “negocio de viejos y de machos”²⁶.

En términos organizativos, no sólo se trataba de incorporar a la mujer al movimiento sindical, sino que se insistía en que varones y mujeres debían organizarse conjuntamente para no “perpetuar, con nuevas formas, la discriminación, la separación, el marginamiento y el paternalismo”²⁷. Si bien esta consigna estuvo presente desde el inicio²⁸, en esta etapa suponía una crítica explícita y rechazo al feminismo, en tanto en la lectura que la CLAT hacía del mismo, al dividir y enfrentar a varones y mujeres tendía a prolongar la discriminación hacia estas últimas. En este sentido, al iniciarse la II Conferencia Latinoamericana para Mujeres Trabajadoras en 1972, Eduardo García, secretario general adjunto de la CLAT, decía:

Aquí no tratamos de alentar el feminismo sino, como expresa claramente el temario, incorporar a la mujer a la lucha colectiva de la clase trabajadora para realizar unidos los valores en los que creemos, conquistar las reivindicaciones específicas de la mujer trabajadora, enfrentar juntos el poder del capitalismo, del neocolonialismo y del imperialismo e ir cubriendo las etapas que lleven al Movimiento de los Trabajadores a construir una nueva sociedad sustentada en el trabajo, en el hombre y en la satisfacción integral de sus necesidades²⁹.

Alejados tanto de las perspectivas marxistas como feministas que ordenaban el debate en los tempranos setenta cuando aún no terminaban de cuajar miradas sistémicas o unitarias, desde otra puerta de entrada, la cita anterior da cuenta que, para la CLAT, conceptualmente, el problema de la opresión/explotación de las mujeres era el capitalismo -más que el patriarcado-. Serán las militantes de la organización, presentes en el encuentro de 1969, alejadas de las declaraciones y discursos públicos de los dirigentes varones, quienes, a través de compartir y analizar sus realidades, se

26 La expresión corresponde a un escrito de Emilio Máspero utilizado como insumo en las discusiones del Consejo Internacional de las Mujeres Trabajadoras de la CMT (Ginebra, 1973). CLAT, *Vocero...*, Año VII, Nº55-56, octubre-noviembre 1973, p. 17; IISH.

27 CLAT, *Vocero...*, Año VI, Nº45, diciembre 1972, p. 9; IISH.

28 Por ejemplo, en el documento presentado en 1967 por la CLAMS provisoria en la conferencia de la CISC podemos leer: “no se trata de separar las mujeres trabajadoras del resto de la clase trabajadora, sino de incorporarlas en un mismo pie de igualdad a la lucha global de todos los trabajadores organizados”. CLAMS, *La mujer trabajadora...*, apartado III - El sindicalismo tradicional no se ha ocupado de la promoción de la mujer trabajadora, s/n; CPVCT.

29 CLAT, *Vocero...*, Año VI, Nº45, diciembre 1972, p. 9; IISH

aproximen al debate trayendo a la escena las violencias cotidianas, no sólo laborales como producto del sistema capitalista que se denunciaba, sino al interior de los espacios sindicales³⁰.

Volviendo a los documentos de fines de los sesenta, también debe notarse que la denuncia de la condición diferencial de explotación de las mujeres bajo el sistema capitalista se enuncia desde una concepción apegada al discurso católico sobre su lugar en la sociedad, reconociéndose aún en los mandatos de domesticidad por un lado, y extendiendo al ámbito sindical el rol a éstas naturalmente asignado, por otro. Así, el insistente impulso a que las trabajadoras se involucren en la vida sindical convive con referencias a la centralidad y cuidado de -y en- la familia:

La mujer casada que trabaja se encuentra constantemente frente a un dilema en cuanto a su misión de esposa, madre y trabajadora, lo que le produce una preocupación y angustia constante por no poder cumplir fielmente con su misión. Muchas veces debe dejar el hogar abandonado porque no existen ningún tipo de organización que pueda proteger y atender a sus hijos. Esta situación trae como consecuencia una serie de desórdenes sociales como, por ejemplo: la delincuencia juvenil, la desintegración de la familia, madres solteras. Siendo la familia la cédula base de la sociedad donde se forjan las futuras generaciones es necesario hacer incapie en la defensa de ella. Si queremos verdaderamente defender la dignidad de la mujer y asegurar un futuro mejor para América Latina³¹.

No solo las mujeres de la CLASC eran llamadas a cumplir un rol social sin desatender el hogar, sino que por momentos, parecieran cargarse más las tintas sobre su responsabilidad en términos individuales que sobre el sistema capitalista o la sociedad tradicional que denunciaban como causantes de pobreza y desnutrición, cuando sostienen, por ejemplo, que “el salario en los hogares de obreros no esta distribuido en forma ordenada por falta de formación de la mujer trabajadora”³². En la misma línea, cruzadas por estereotipos, las integrantes de la CLAMS provisoria explican las condiciones laborales que padecen las mujeres “(p)or la docilidad de la mujer”, quien “no pone condiciones, acepta cualquier trabajo, cualquier salario,

30 Si bien emerge de igual modo la violencia intrafamiliar, no abordaremos dicho aspecto en este escrito.

31 CLAMS, *La mujer trabajadora...*, apartado sobre Familia.

32 Ibidem, apartado sobre Salario.

cualquier horario”³³. Se puede advertir en estas expresiones de fines de los años sesenta, ciertas alertas respecto del trabajo femenino extradoméstico.

Una encuesta enviada a las participantes del Curso-Seminario de 1969 nos permite ver la preocupación que subyace al reconocimiento de la mayor presencia de las mujeres en el mercado laboral: cómo ello interferiría en el cuidado de la prole; tópico nada novedoso, presente desde fines del siglo XIX en los discursos higienistas, obreristas e inclusive feministas. Si por un lado se denunciaba que “no se protege a la mujer de las enfermedades que determinados trabajos producen en ella, no se protege a la mujer en su derecho de ser madre, por el contrario, muchas veces el ser madre representa para la mujer la pérdida del trabajo”³⁴, el cuestionario mencionado interrogaba por porcentajes de madres casadas y solteras que trabajan en cada país y “con quién quedan generalmente los niños cuando las madres trabajan”³⁵.

Sin embargo, la adscripción a un modelo de feminidad como lo entendía la institución eclesiástica -en su renovación post Concilio Vaticano II (1962-1965) y conferencia del Consejo Episcopal Latinoamericano en Medellín (1968)³⁶- no cuestionaba el perfil de trabajadoras de estas mujeres, a quienes la CLASC/CLAT apostaba a representar y organizar. Por el contrario, en tanto organización sindical, apuntaba a reforzar su identidad de trabajadoras, no a negarla.

Pero en sintonía con su sociabilidad católica, la maternidad siguió siendo una experiencia privada, no social, ni siquiera comunitaria -lo cual podría haber estado a tono con su propuesta de sociedad autogestionada (Scodeller, 2020)-; tampoco se la pensó como un mecanismo a través del cual las mujeres podían ser incorporadas a la

33 Ibidem, apartado sobre Condiciones de trabajo.

34 Buró CLASC, *I Conferencia Latinoamericana...*, p. 1.

35 *Encuesta Situación de las mujeres trabajadoras de América Latina (1969)*; CPVCT. Cabe señalar que la CLASC/CLAT no impulsó campañas por reivindicaciones vinculadas al cuidado de la madre trabajadora (legislación, guarderías, etc.).

36 En otro orden, cabe recordar que el Concilio Vaticano II significó un cambio relevante en lo que respecta a las congregaciones femeninas -en un contexto además que llevó a muchas de ellas a asumir una opción por los pobres y a la vida inserta o compromiso temporal-, movimiento en el cual, también, muchas se emplearon como trabajadoras domésticas, campesinas, cooperativistas, militaron junto a o en sindicatos (Touris, 2021). Según la autora, estos cambios no llegaron a modificar la autopercepción del sentido político de sus prácticas ni el lugar de subordinación dentro de la Iglesia.

lucha política como lo fue para algunas corrientes feministas³⁷, en tanto ese lugar de politización era para la CLAT el sindicato.

En síntesis, la CLASC/CLAT acomodó de un modo propio identidad femenina e identidad de trabajadora, solapamiento que será recuperado por las activistas que participaron del I Curso-Seminario y posterior Conferencia, aunque introduciendo matices y cuestionamientos.

La Mujer Trabajadora como objeto de discriminación

En este apartado nos abocaremos al análisis del I Curso-Seminario y Conferencia Latinoamericana de Mujeres Sindicalistas de 1969. Nos interesa señalar cómo estas mujeres, que llegan al encuentro con una clara conciencia de la explotación de clase que sufren, identifican, como producto de la confianza construida en el espacio colectivo, la opresión de género al interior de la propia clase.

Las trabajadoras anudaron los planteos de la CLASC/CLAT de construir una “nueva sociedad”³⁸, a las urgencias de sus realidades cotidianas. Al encarnar la explotación de clase y género, advertían la necesidad de concretizar ese horizonte humanista e igualitario en sus lugares de trabajo, sus comunidades, sus hogares. Así, mientras discutían y analizaban el trasfondo sociopolítico de la situación latinoamericana en general, o los tópicos mencionados en el apartado anterior, aparecía la especificidad de sus vidas mundanas.

A la pregunta sobre las causas y consecuencias de la situación económica que atravesaban las mujeres trabajadoras respondían que “la unión de oligarcas criollos e imperialismo lleva a estado de dependencia, impide buena alimentación, capacitación mano de obra, mejor salario, formación”³⁹. Pero sin desatender esa crítica estructural al sistema, las causas de los problemas sociales que padecían las latinoamericanas se materializaban: iban desde que “está mal alimentada” hasta que “no tiene conciencia

37 Marcela Nari (2000, p. 199) plantea no sólo los diversos modos -históricos, sociales, ideológicos- de entender y vivir la maternidad, sino sus “límites difusos”, en tanto al volverse una cuestión pública, se politiza y vuelve motivo de disputas.

38 Se hablaba del “SOCIALISMO COMUNITARIO” como “una posible OPCION POLITICO-HISTORICA de la clase trabajadora para la nueva sociedad”. CLASC, *Vocero...*, Año V, Nº38, noviembre 1971, p. 14 -resaltado en original; IISH.

39 Ciclo I tema 4, respuesta de comisión 1 a pregunta 3; CPVCT.

de clase”⁴⁰, lo que llevaba a la competencia y envidia entre compañeras de trabajo, falta de unidad y solidaridad.

Sin embargo, a diferencia de lo que vimos en los documentos de la CLAST/CLAT, las participantes enfatizaban patrones culturales para explicar el maltrato o discriminación que padecían. Así leemos: “la marginalidad de la que sufre la mujer por parte del hombre que está arraigado por las costumbres tradicionales”⁴¹. Estaba, según otro grupo: “prejuiciada por tradicionalismos, marginada por diferencias raciales y por sexo”⁴². Otras marcarían: “La mujer es utilizada por el hombre como objeto de placer y no considerada como sujeto”⁴³. Reconocen también el peso de los condicionamientos familiares en sus trayectorias vitales: “En los lugares de más bajo nivel se les prohíbe el acceso a la cultura, sea por la oposición de los padres que impiden la participación en actividades de organizaciones sociales”⁴⁴. No por casualidad, esto llevaría a Máspero a reconocer años después que “las mujeres viven en un mundo ‘masculino’, pensado, orientado, dirigido, dominado por el hombre, que en forma constante ha predeterminado el ‘papel’ de la mujer en la sociedad” y a marcar la necesidad de una “efectiva revolución cultural para variar las relaciones entre los hombres y las mujeres”⁴⁵.

Señalemos que existe una sintonía conceptual en lo que respecta a la definición de mujer trabajadora entre las síntesis que emanan del trabajo en comisiones con lo expresado en los documentos de la CLAMS provisoria o los de la propia CLASC. En sus propias palabras, era quien realizaba una labor, trabajo, esfuerzo, con o sin remuneración de algún tipo, incluyendo así a campesinas, empleadas domésticas, amas de casa, trabajadoras de servicios, obreras industriales, profesionales, etc. Algunos ejemplos de los modos en que clasificaban el trabajo femenino:

40 Ciclo I tema 2, respuesta de comisión 1 a pregunta 3; CPVCT.

41 Ciclo I tema 2, respuesta de comisión 2 a pregunta 2; CPVCT.

42 Ciclo I tema 2, respuesta de comisión 1 a pregunta 2; CPVCT. La cuestión de las relaciones racializadas no aparece ni en las voces de las mujeres durante el encuentro ni en los documentos de la CLASC/CLAT -aunque las fotografías hablan elocuentemente de ello-; lo cual es llamativo si pensamos que si bien la organización contó con representación en la mayoría de los países de la región, logró instalarse con mayor fuerza en Venezuela, Ecuador, República Dominicana, Colombia y otros países de la zona del Caribe.

43 Ciclo I tema 2, respuesta de comisión 3 a pregunta 2; CPVCT.

44 Ciclo I tema 3, respuesta de comisión 3 a pregunta 6; CPVCT.

45 Máspero, E., “Solidaridad y Liberación”, XVIII Congreso de la CMT, Evian 1973; IISH.

Es una mujer que trabaja y percibe un sueldo o beneficio de ese trabajo que recibe, y además, vive las consecuencias de la clase trabajadora. Hay dos tipos: Las que trabajan y reciben sueldo: ejemplos: empleada doméstica; servidora pública; trabajadora en industria y comercio; minas y pesquería; sub-empleos: vendedoras ambulantes, salonerías, etc. Las que trabajan y no reciben sueldo: ejemplos: ama de casa; campesinas que trabajan la tierra de su familia; obreras que trabajan en industria casera⁴⁶.

Es la que satisface las necesidades de su familia y las suyas por medio del esfuerzo del trabajo dependiendo o no de un salario o de un patrón. Tipos: según como reciban el beneficio de su trabajo pueden ser: dependientes - independientes. Dependientes: las que dependen de salario y de un patrón en forma directa o indirecta como: obreras, secretarias, maestras, amas de casa, empleadas domésticas, mesoneras, visitadoras sociales, telefonistas, profesionales y algunas campesinas que no especificamos su trabajo por no conocerlo. Independientes: comerciantes ambulantes, artesanas, costureras, amas de casa (industria casera), profesionales y campesinas⁴⁷.

Todas las comisiones, en distintas instancias del encuentro y bajo diversas consignas, incluían a las “amas de casa” dentro del universo de trabajos femeninos⁴⁸. Sin embargo, a la hora de pensar a quiénes organizar, todas colocaban a las “pobladoras o amas de casa” al final en el orden de prioridades, o no las mencionaban⁴⁹. Sin ser problematizado o cuestionado, las mujeres reconocen - podemos inferir por el tono y las palabras, con cierto cansancio- el trabajo doméstico como tal. Consultadas por “las actividades exclusivamente femeninas”, responden unánimemente: “Las tareas del HOGAR” y en cuanto a “las actividades que desprecian los hombres” identifican: “Administración de la casa. Cuidado de los niños” y “Lo que más repudian los hombres es trabajar en las actividades domésticas”⁵⁰.

A lo largo del encuentro las asistentes describen con detalle las condiciones que encuentran al ingresar al mercado laboral. En ninguno de estos relatos se registran expresiones que den cuenta de un lugar de competencia con el varón -como vimos en

46 Ciclo I tema 5, respuesta de comisión 1 a pregunta 1; CPVCT.

47 Ciclo IV, respuesta de comisión 3 a pregunta 1; CPVCT.

48 Entre sus problemas específicos mencionaban la “dependencia económica del marido, trabajo excesivo; la que no es esposa de un trabajador no goza de servicios sociales”. Ciclo I tema 5, respuesta de comisión 3 a pregunta 2; CPVCT.

49 Ciclo IV, respuestas a pregunta 2; CPVCT.

50 Ciclo I tema 3, respuesta de comisión 1 y 2 a pregunta 5 -resaltado en original; CPVCT

el apartado anterior-, sí del carácter complementario de su trabajo en la familia, y que, al estar condicionada por factores económicos, su profesión “no corresponde a una verdadera vocación”⁵¹. En otro orden, cuando se les preguntó por aquellas “actividades prohibidas a las mujeres”, una de las comisiones expresó que les estaba velado: “El trabajo de fuerza física y carreras (profesiones) que ellos creen específicas del hombre”⁵².

Más allá de la discriminación salarial y en las condiciones laborales, la violencia sexo-genérica toma distintas formas, simbólicas y físicas. Así denunciaban: “La explotación directa, por parte de los patronos de la mujer trabajadora, quienes para conservar su empleo o mejorar sus condiciones de trabajo tienen que ceder a sus pretensiones”⁵³.

Pero esta cosificación no era solo patronal, de clase. Atravesaba capilarmente los espacios de organización sindical, tema que surge con contundencia a medida que transcurre el encuentro en Caracas.

Si la mayoría de las comisiones enunciaban la falta de interés y compromiso por parte de las trabajadoras a la hora de involucrarse en la lucha y organización sindical, lo que en parte se explicaba por la falta de atención de las estructuras existentes hacia sus problemas específicos, denunciaban luego una serie de prácticas discriminatorias que completan el cuadro de situación. En una caracterización general se identificaba: “La mentalidad de los hombres de no aceptar la participación de la mujer al nivel de dirigentes”⁵⁴, que “A las que se organizan se les ve como un grupo AGREGADO”⁵⁵, o que

El Sindicalismo Tradicional no se ha planteado la promoción y la integración de la Mujer Trabajadora en la lucha sindical, en muchos de los casos marginándola, absorbe su personalidad, se excluye de las responsabilidades, se le considera como un adorno y no como una compañera de lucha⁵⁶.

51 Ciclo I tema 2, respuesta de comisión 1 a pregunta 2; CPVCT.

52 Ciclo I tema 3, respuesta de comisión 1 a pregunta 9; CPVCT

53 Ciclo I tema 2, respuesta de comisión 3 a pregunta 2; CPVCT

54 Ciclo I tema 5, respuesta de comisión 3 a pregunta 4; CPVCT.

55 Ciclo I tema 5, respuesta de comisión 1 a pregunta 4-resaltado en original; CPVCT.

56 Ciclo I tema 5, respuesta de comisión 4 a pregunta 4; CPVCT.

En su proceso de organización, estas mujeres advertían como “problemas sindicales” (además de falta de tiempo por cargas familiares, formación o interés) fundamentalmente las trabas impuestas por sus compañeros varones: “El complejo de superioridad de parte de los hombres y en muchos casos complejos de inferioridad de las mujeres... Falta de respeto de los dirigentes sindicales a la compañeras sindicalistas”⁵⁷, o más explícitamente:

La marginalidad se ve en que: No hay cláusulas concretas dedicadas a la mujer trabajadora. Es difícil de llegar a la directiva del sindicato. Cuando se llega es a un cargo sin importancia, la colocan como un simple adorno. Cuando son importantes los cargos, se nos protege en forma paternalista. Cuando se sobresale, tanto en el trabajo como en el Sindicato se trata de suprimir a la mujer trabajadora⁵⁸.

Es en el ciclo V, donde, recordemos, el trabajo grupal antecedió la exposición docente -con lo cual suponemos las expresiones de las asistentes estaban menos mediadas- donde aparecen los comentarios más contundentes en relación con la violencia y cosificación al interior del espacio sindical. Allí se escucharon cosas como: “el ambiente en sede sindical en algunos casos no es recomendable”⁵⁹ o que “Algunas compañeras trabajadoras no asisten a la sede por el ambiente que impera”⁶⁰. Formulado con mayor claridad: “Algunos dirigentes no respetan la dignidad de las trabajadoras y confunden la amistad y el compañerismo con sus intereses personales”⁶¹.

En virtud de ello, una de las comisiones define como una de las acciones a realizar a fin de solucionar los problemas de las trabajadoras en el sindicato: “Concientizar a los compañeros sindicalistas sobre el necesario y urgente respeto de la dignidad de la mujer trabajadora y iniciar una campaña para que la sede sindical no

57 Ciclo I tema 5, respuesta de comisión 4 a pregunta 5; CPVCT. Otras se preguntaban “si solo ella se margina por temor o por falta de preparación”.

58 Ciclo I tema 5, respuesta de comisión 1 a pregunta 5; CPVCT. En este sentido, durante el ejercicio de revisar algunos documentos internos (estatutos, declaración de principios, etc.), una de las comisiones recomendaba que se cambien frases del tipo “busquen un hombre adecuado” por “busquen una persona adecuada”. Ciclo III, respuesta de comisión 4; CPVCT. En esta línea, entre los acuerdos de la I Conferencia se propone que en las delegaciones nacionales para los congresos latinoamericanos que estén integradas por más de dos miembros participe por lo menos una mujer.

59 Ciclo V, respuesta de comisión 2 a pregunta 1; CPVCT.

60 Ciclo V, respuesta de comisión 4 a pregunta 1; CPVCT.

61 Ibidem.

se convierta en un Club de recreación”⁶². Mientras que otra comisión, más enérgicamente, plantea: “En virtud de que algunos compañeros dirigentes sindicales confunden la amistad y el compañerismo con sus intereses personales, nuestra comisión acordó por UNANIMIDAD, exigir a la CLASC que tome medidas mas drásticas sobre este problema”⁶³.

A lo largo del I Curso-Seminario se comienza a desarmar un territorio anudado históricamente a un imaginario masculino⁶⁴. Sin embargo, este conjunto de señalamientos que remiten explícitamente al maltrato y discriminación sufrida por sus compañeros varones en los espacios de militancia llegaría de un modo recortado al discurso público: formulado, como vimos, como crítica al sindicalismo tradicional “de viejos y machos”, pero no como crítica interna.

Finalmente, nos interesa dar cuenta de los múltiples modos en que estas mujeres anudaron maternidad y militancia sindical, para pensar qué modelos de feminidad las atravesaban y/o cuestionaron.

Los documentos de la I Conferencia exaltaban que “Las mujeres que trabajan representan una verdadera reserva de militancia, de generosidad, de espíritu de sacrificio y de combatividad”⁶⁵. A lo largo del encuentro, los estereotipos condensados en dicha frase se refuerzan a la vez que se tensionan. La misma esencia que volvía a la mujer dócil frente a los abusos patronales, la tornaba abnegada cuando se compromete con la lucha: “porque la mujer por su misma naturaleza se da totalmente a la causa”⁶⁶. De la mano, la entrega y el sacrificio, valores propios de su matriz socialcristiana -pero también de la militancia setentista-, se hacían sentir: “Deseo que al marcharnos a cada uno de nuestros países lleguemos con una voluntad de servicio tal, que seamos nosotras las primeras en lograr la integración latinoamericana, haciéndonos precursoras de la revolución cristiana”⁶⁷, expresaba una de las

62 Ciclo V, respuesta de comisión 1 a pregunta 2; CPVCT.

63 Ciclo V, respuesta de comisión 4 a pregunta 2 -resaltado en original; CPVCT.

64 Numerosos estudios -siendo el de Heidi Hartmann (1976) el de mayor impacto en el periodo que estamos abordando- han señalado el papel de los sindicatos en la expulsión de las mujeres del mercado laboral y -agreguemos- de sus propias filas.

65 CLAMS, *I Conferencia Latinoamericana...*, Introducción, p. 2; CPVCT.

66 Ciclo I tema 1, respuesta de comisión 2 a pregunta 2; CPVCT.

67 ILATES, *I Curso Seminario Latinoamericano de Mujeres Sindicalistas. Conclusiones del trabajo personal de las participantes*. Caracas, 14 de julio al 6 de agosto de 1969, respuesta de Martha Giraldo Isazo; CPVCT.

participantes colombianas. Sin desmontar el lugar de la mujer servicial y compasiva, éstos se tornaban atributos para legitimar otro lugar, el de la militancia, como vimos, no necesariamente aceptada en la práctica por sus propios compañeros de lucha.

Si aparecían miradas negativas en torno a los efectos del trabajo asalariado sobre su rol de madre -“en la familia falta solidez, la mujer tiene que enfrentarse como madre y como trabajadora, en detrimento de la función de educadora de sus hijos”⁶⁸-, se cruzaba con la potencia que dicha identidad les daba. Más allá de matices personales, la aseveración de una asistente ecuatoriana en el ejercicio personal sintetiza cómo conjugaban estas militantes católicas su espíritu combativo con su significación de la maternidad: “... constituímos mayoría y además nuestras manos que cuando madres mecen la cuna y es la misma que dirige al mundo, con esta convicción deseamos, lucharemos y propugnaremos un cambio en las estructuras actuales...”⁶⁹. No cuestionan ciertos valores tradicionales, ni su rol natural de madres -que al contrario les daba fortaleza-, pero los resignifican.

Consideraciones finales

A lo largo de las páginas precedentes nos interesó pensar cómo se miraron a ellas mismas un conjunto de trabajadoras organizadas sindicalmente a partir de su adscripción confesional, en un contexto en que soplaban aires revolucionarios y que tenía a las mujeres en el centro del cambio epocal. En particular, nos interesó explorar el modo en que se pensaron como trabajadoras y sindicalistas y cómo sus miradas influyeron o no al interior de una organización masculinizada.

No sabemos qué leían las trabajadoras de la CLASC/CLAT, cuánto conocían o cómo procesaban la transformación que traía la Segunda ola feminista, ni qué pensaban acerca de las diferencias biológicas que, con matices, sostenían las distintas encíclicas. Sí sabemos que estaban atravesadas, en mayor o menor medida, por los cambios socioeconómicos y culturales que en los años sesenta ponen en jaque el ideal de domesticidad, y sabemos también que las interpelaba el proceso de radicalización social y político que recorría el continente y a los grupos cristianos en particular.

68 Ciclo I tema 2, respuesta de comisión 3 a pregunta 2; CPVCT.

69 ILATES, *I Curso Seminario...*, respuesta de Argentina Moncayo.

Pero si la organización de la que formaban parte pasó de adjudicar de modo general la situación de la mujer trabajadora a la “sociedad tradicional y el sistema capitalista” a enfatizar más puntual y enérgicamente que la misma respondía a una “cultura machista”, ello se debe, en gran medida, a las cuestiones puestas sobre la mesa por las activistas de la CLASC/CLAT en sus encuentros, de los que aquí hemos analizado el primero. Como hemos mencionado, en estos espacios lograron desmontar la opresión de género, no sólo de clase -crítica al sistema capitalista con la que llegan y que compartían con sus pares varones- sino intraclase, violencias que se manifestaban de modo palpable en el lugar al que la CLASC/CLAT las convocaba de forma recurrente, el sindicato.

Si el objetivo con el que había sido convocado el I Curso-Seminario -“hacer que las Mujeres Trabajadoras descubrieran sus propios problemas y que, desde su propio punto de vista, señalaran las posibles soluciones y alternativas que se presentan a partir del movimiento sindical”⁷⁰- se vio cumplido, los organizadores fallaron en dar pleno lugar a lo que allí emergió. Si en algunos tópicos se observa que las asistentes al evento hacían propios horizontes políticos, análisis estructurales y definiciones sobre el trabajo femenino, atravesando y completando dichas conceptualizaciones desde la diversidad y complejidad de sus cotidianidades, en aspectos que aún le quedan incómodos a la organización, las voces de estas militantes de menor jerarquía quedaron marginadas. Podemos advertir, sobre todo en las caracterizaciones del sindicalismo, que si bien sus críticas permean el discurso de la dirigencia de la CLASC/CLAT, las denuncias no llegaron a plasmarse en el discurso público con la fuerza que aparecen en el encuentro de 1969.

Más allá de lo progresivas que podían ser para una organización sindical socialcristiana en esta época sus definiciones en torno al trabajo femenino, silenció aspectos significativos que hacían a la vida y militancia de sus activistas. De allí que se tratase de un esfuerzo por reconocer a la Mujer Trabajadora como sujeto de la liberación, no aún como sujeta de su emancipación.

⁷⁰ ILATES, *Asunto: Informe General...*, p. 3; CPVCT.

Referencias

- AGUILAR, Paula. Mujeres, trabajo y hogares en los debates latinoamericanos acerca del desarrollo (1960-1975). *Pasado Abierto*, Mar del Plata, n.11, pp. 138-163, 2020.
- BELUCCI, Mabel y THEUMER, Emmanuel. 2019. *Desde la Cuba revolucionaria: feminismo y marxismo en la obra de Isabel Larguía y John Dumoulin*. Buenos Aires: CLACSO, 2019.
- BIDEGAIN, Ana María. Otra lectura sobre las relaciones de hombres y mujeres en el catolicismo. *Sociedad y Religión*, Buenos Aires, v. XVIII, n.26/27, p.39-70, 2006.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada. Mujeres y "cuestión social" en el catolicismo social español: los significados de la "obrero". *Arenal*, Granada, v.15, n.2, p.237-268, 2008.
- BORDERIAS, Cristina y CARRASCO, Cristina. Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas. En: BORDERIAS, Cristina; CARRASCO, Cristina; ALEMANY Carme (Comps.). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: ICARIA, pp. 15-109, 1994.
- CHEJTER, Silvia. Los setenta, *Revista Travesías*, Buenos Aires, a.4, n.5, pp. 9-26, 1996.
- CIRIZA, Alejandra y RODRÍGUEZ AGÜERO, Eva. *Escribir y traducir en el Sur: A propósito de las relaciones entre feminismo y marxismo en la Argentina de los años 70*. *Resistances. Journal of the Philosophy of History*, Quito, v.1, n.2, pp. 70-87, 2020.
- CÓRDOVA, Efrén. El neosindicalismo cristiano en la América Latina: CLASC. *Revista de Ciencias Sociales*, México, v.12, n.2, p.255-295, 1968.
- FERGUSON, Susan. *Las mujeres y el trabajo. Feminismo, trabajo y reproducción social*. Barcelona: Sylone - Viento Sur, 2020a.
- FERGUSON, Susan. Las visiones del trabajo en la teoría feminista. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, Buenos Aires, n.16, pp. 17-36, 2020b.
- GARCÍA SOMOZA, Mari-Sol. Presentación: Habitar lo religioso, negociar las normas, trazar los sentidos. *Ciencias Sociales y Religión*, Campinas, v.21, p.1-9, 2019.
- GRAMMÁTICO, Karin. La I Conferencia Mundial de la Mujer: México, 1975. Una aproximación histórica a las relaciones entre los organismos internacionales, los Estados latinoamericanos y los movimientos de mujeres y feminista. En: ANDUJAR, Andrea y otras (Comps.). *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*. Buenos Aires.: Luxemburg, 2010.

GORDILLO, Mónica. Redes de sindicalismo "movimientista" en el Cono Sur: algunas conexiones argentino-uruguayas. *Contemporánea, Historia y problemas del siglo XX*, Montevideo, v.10, p. 83-100, 2019.

HARTMANN, Heidi. Capitalism, Patriarchy, and Job Segregation by Sex. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. Chicago, v.1, n.3, pp. 137-169, 1976.

NARI, Marcela. Maternidad, política y feminismo. En: GIL LOZANO, Fernanda; PITA Valeria; INI María Gabriela (Dirs.). *Historia de las mujeres en la Argentina*, tomo II. Buenos Aires; Taurus, 2000.

NEUNSINGER, Silke. The Unobtainable Magic of Numbers: Equal Remuneration, the ILO and the International Trade Union Movement, 1950s–1980s. En: BORIS, Eileen; HOEHTKER, Dorothea y ZIMMERMANN, Susan (Eds.). *Women's ILO. Transnational Networks, Global Labour Standards, and Gender Equity, 1919 to Present*. Leiden; Brill, 2018.

NÚÑEZ BARGUEÑO, Natalia. Recovering the Legacy of the Thought of Catholic Lay Women (1945-62). *JoMaCC*, Venecia, v.2, n.1, 2023.

PASTURE, Patrick. *Christian Trade Unionism in Europe since 1968. Tensions between Identity and Practice*. Aldershot: Avebury, 1994.

QUEIROLO, Graciela. Igual salario por igual trabajo": La Organización Internacional del Trabajo y el Estado argentino frente al trabajo femenino (1919-1960). En: CARUSO, Laura y STAGNARO, Andrés (Coords). *Una historia regional de la OIT: Aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*. La Plata: FAHCE-UNLP, pp. 87-106, 2014.

SCODELLER, Gabriela. Modelo para armar: concepciones sobre desarrollo y autogestión en el sindicalismo latinoamericano de orientación socialcristiana en los años setenta, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, n.110, pp. 1-30, 2021.

SCODELLER, Gabriela. Political Training and Social Change in the 1960s and 1970s: the Educational Activities of the Latin American Central of Workers (CLAT). *International Labor and Working Class History*, Nueva York, v.90, p. 93-110, 2016.

TOURIS, Claudia. *La constelación tercermundista. Catolicismo y cultura política en la Argentina 1955-1976*. Buenos Aires: Biblos, 2021.

VUOLA, Elina. The Exclusion of (the Study of) Religion in Latin American Gender Studies. *LASA Forum*, Pittsburgh, v. XLVI, n.1, p.17-19, 2015.

WAHLERS, Gerhard. *Nace una alternativa*, Miami: Saeta Ed., 1991.